

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

5003

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2022, de la Directora de Juventud, por la que se hace público el importe finalmente destinado y la relación de subvenciones concedidas durante el año 2022, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2021, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para el desarrollo, en el año 2022, de programas y actividades en el ámbito de juventud.

Considerando que, a tenor del artículo 18.2 de la Orden de 9 de diciembre de 2021, la Resolución de la Directora de Juventud se deberá publicar en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo 1.— Hacer pública, según consta en el anexo a la presente, la relación de las subvenciones y entidades beneficiarias, en el presente ejercicio, de la Orden de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de 9 de diciembre de 2021.

Artículo 2.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2022.

La Directora de Juventud,
MIREN SARATXAGA DE ISLA.